

Datos Generales

Gaceta N°:	23664
Fecha de la Gaceta:	31/10/1998
Norma:	LEY
Número de Norma:	69
Fecha de la Norma:	28/10/1998
Autoridad:	ASAMBLEA LEGISLATIVA
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	"POR LA CUAL SE MODIFICAN Y ADICIONAN ARTICULOS A LA LEY 1 DE 1982 Y SE CREAN NUEVOS CORREGIMIENTOS EN VARIOS DISTRITOS DE LAS PROVINCIAS DE BOCAS DEL TORO, CHIRQUI Y VERAGUAS Y NUEVOS DISTRITOS Y CORREGIMIENTOS EN LA COMARCA NGOBE-BUGLE."
Comentario:	Mediante la referida Ley, se establecen los límites geográficos y políticos de las Provincias de Bocas del Toro, Chiriquí y Veraguas. Aunado a lo anterior, se crean nuevos Corregimientos en los Distritos de las mencionadas Provincias y nuevos Corregimientos y Distritos en la Comarca Ngäbe-Buglé. Esta norma deroga cualquier disposición que le sea contraria. TEMAS RELACIONADOS: DIVISION TERRITORIAL, LIMITES, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO, PROVINCIA DE CHIRQUI, PROVINCIA DE VERAGUAS, ASAMBLEA LEGISLATIVA, COMARCA NGOBE BUGLE.

Temas Relacionados

ASAMBLEA LEGISLATIVA
CODIGO ADMINISTRATIVO
COMARCA NGOBE BUGLE
DIVISION TERRITORIAL
LEY
LIMITES
PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO
PROVINCIA DE CHIRQUI
PROVINCIA DE VERAGUAS

Referencias

LEY 69						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY 69**REFERENCIAS POSTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	33	10/05/2012	27032-B	11/05/2012	MODIFICAD O PARCIALMENTE POR	Esta ley fue modificada en los artículos 29, 30, 31 y 32 por la ley 33 de 10 de mayo de 2012.
LEY	31	10/05/2012	27032-A	11/05/2012	ADICIONAD O Y MODIFICAD O PARCIALMENTE POR	Esta ley fue modificada en el primer párrafo y los numerales 1, 2, 9 y 11 del artículo 36, así como en el primer párrafo y los numerales 1 y 2 del artículo 40, y adicionada con los numerales 13, 14, 15 y 16 en el artículo 36 y los numerales 10 y 11 en el artículo 40 por la ley 31 de 10 de mayo de 2012.
LEY	37	24/06/2008	26069	25/06/2008	ADICIONAD O Y MODIFICAD O PARCIALMENTE POR	Esta Ley fue modificada en el encabezado del Artículo 22 y adicionada con el numeral 9 en el Artículo 22, por la Ley número 37 de 24 de junio de 2008.
LEY	8	14/02/2006	25495	03/03/2006	MODIFICAD O PARCIALMENTE POR	La Ley 69 de 28 de octubre de 1998, es modificada en su artículo 35 (numeral,5) y en su artículo 37 (numeral,2), por la Ley 8 de 14 de febrero de 2006.
LEY	42	30/04/2003	24794	06/05/2003	MODIFICAD O PARCIALMENTE POR	La Ley 42 de 30 de abril de 2003, modifica el Artículo 30 de la Ley 69 de 28 de octubre de 1998.
LEY	43	05/08/2002	24613	08/08/2002	MODIFICAD O PARCIALMENTE POR	La Ley 43 de 5 de agosto de 2002, modifica el artículo 22 de la Ley 69 de 28 de octubre de 1998.

LEY 69**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	5	19/01/1998	23464	21/01/1998	MODIFICA PARCIALMENTE	La mencionada Norma modifica los Artículos 2 y 18, de la Ley No. 5, de 19 de Enero de 1998.
LEY	1	27/10/1982	19981	24/01/1984	MODIFICA PARCIALMENTE	La Ley 69 de 28 de octubre de 1998, modifica los Artículos 1, 3, 5, 7, 23, 31, 39, 41, 42, 45, 46, 47, 48, 49 y 50, de la Ley 1 de 27 de octubre de 1982.
LEY	1	27/10/1982	19960	21/12/1983	MODIFICA PARCIALMENTE	La Ley 69 de 28 de octubre de 1998, modifica los Artículos 1, 3, 5, 7, 23, 31, 39, 41, 42, 45, 46, 47, 48, 49 y 50, de la Ley 1 de 27 de octubre de 1982.
LEY	1	27/10/1982	20006	28/02/1984	MODIFICA PARCIALMENTE	La Ley 69 de 28 de octubre de 1998, modifica los Artículos 1, 3, 5, 7, 23, 31, 39, 41, 42, 45, 46, 47, 48, 49 y 50, de la Ley 1 de 27 de octubre de 1982.
LEY	1	27/10/1982	19956	15/12/1983	MODIFICA PARCIALMENTE	La Ley No. 69 de 28 de Octubre de 1998, modifica los Artículos 1, 3, 5, 7, 23, 31, 39, 41,

				TE	42, 45, 46, 47, 48, 49 y 50, de la Ley 1 de 27 de octubre de 1982.
LEY	1	27/10/1982	20047	02/05/1984	MODIFICA PARCIALMENTE
LEY	1	27/10/1982	19965	29/12/1983	MODIFICA PARCIALMENTE
LEY	1	22/08/1916	2418	07/09/1916	DEROGA PARCIALMENTE

Jurisprudencia Constitucional
